

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, QUE CONCEDIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR KAREN LIZETH LÓPEZ GALINDO, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA SARA ISABELLA BUSTOS LÓPEZ1, CONTRA EL JUZGADO 30 DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE CANCELACIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE RADICADO 2019- 00476. RAD. 11001221000020240154601 STC1080-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODOS LOS SUJETOS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 11 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZOSECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL





